

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2394

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 12 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Décimo** aniversario de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis, celebrado el 26 de marzo de 2013. Expresión de beneplácito. **Aguilar**. (1.388-D.-2013.)

– Jorge J. Cardelli. – Patricia De Ferrari Rueda. – Ana M. Ianni. – Mario N. Oporto. – Pablo E. Orsolini.

Dictamen de comisión*

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar, por el que se expresa beneplácito por los 10 años de la fundación de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar, por el que se expresa beneplácito por los 10 años de la fundación de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis, ha tenido en cuenta que se trata de la primera ciudad de la Argentina fundada en el siglo XXI.

Proyecto de declaración*Antonio S. Riestra.**La Cámara de Diputados de la Nación*

ANTECEDENTE

DECLARA:

Proyecto de resolución

Su beneplácito por los 10 años de la fundación de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis, celebrados el 26 de marzo de 2013.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2013.

Expresar su beneplácito por los 10 años de la fundación de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis, a celebrarse el 26 de marzo de 2013.

*Antonio S. Riestra. – Rodolfo A. Fernández. –
Laura Alonso. – Herman H. Avoscan.
– Omar S. Barchetta. – Luis E. Basterra.*

Lino W. Aguilar.

* Artículo 108 del reglamento.